INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE NET975821 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA"

ANTECEDENTES

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal), se constata que se han presentado en tiempo y forma las ofertas económicas por parte de los siguientes licitadores:

1. AIRPEG SIGLO XXI, SL
2. APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS, SL
3. DOMO FRIO, S.L.U.
4. ELECNOR SA
5. FRIO CLIMA VALENTIN, S.L.
6. IMANGENER, S.A.
7. INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L. (INGESES)
8. INGENIERIA Y DESARROLLO DE LAS INSTALACIONES, S.L (ANDALUZA DE CLIMATIZACION)
9. ITM INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES, S.L.
10. PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.
11. VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.

Tras la valoración de las ofertas al objeto de calcular aquellas que incurren en valores anormales y/o desproporcionados y en aplicación de las formulas previstas en el pliego, se comprueba que las siguientes empresas han ofertado por encima del importe de licitacion para cada lote:

- **INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L. (INGESES)** (LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8)
- **FRIO CLIMA VALENTIN, S.L.** (LOTE 2)
- **ELECNOR, S.A.** (LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8)

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad "Excluir" a las empresas para los lotes afectados.

Por otro lado, la Mesa revisa las ofertas al objeto de calcular si alguna de ellas es a normalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que existen estos valores en las ofertas siguientes:

- PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A. (LOTE 1)
- ITM INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES, S.L. (LOTE 2,3 y 5)

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN

La empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A. (LOTE 1) presenta el informe de justificación de los precios ofertados dentro del plazo estipulado por el Departamento de Contratación.

En el documento justificativo presentado se argumentan los siguientes aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de la oferta económica:

Código Seguro de verificación:+aS0U8dzZpWX0Nr20LJJZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO		FECHA	15/06/2020
	FERNANDO LOPEZ BERNAL			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	+aS0U8dzZpWX0Nr20LJJZA==	PÁGINA	1/2

+aS0U8dzZpWX0Nr20LJJZA==

1. Cuentan con dos sedes en la Comunidad de Andalucía, Sevilla y Málaga, ambas con actividad de taller; aspecto recogido en el PPT como parte de los mantenimientos correctivos y de los avisos por averías. Además cuenta con personal fijo en la provincia afectada por este lote
2. Manifiesta el cálculo que les ha llevado a la elaboración de su oferta económica, habiendo tenido en cuenta:
    - El convenio laboral que les afecta para para el cálculo del coste de la mano de obra
    - Los costes indirectos que les han llevado al cálculo de la oferta económica.
    - Los materiales fungibles con los que podrían contar atendiendo al volumen de su negocio.
3. El volumen de trabajo que posee en el provincia afectada en este lote le hace contar con personal y medios fijos en esta.
4. Manifiesta que los oferta presentada está dentro de los valores actuales de mercado y se corresponde con la experiencia y conocimiento de las instalaciones.

CONCLUSIÓN

Tras el análisis de la justificación aportada, se entiende que la propuesta de PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A. sería viable, tal y como justifican en la documentación aportada.

Código Seguro de verificación:+aS0U8dzZpWX0Nr20LJJZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO		FECHA	15/06/2020
	FERNANDO LOPEZ BERNAL			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	+aS0U8dzZpWX0Nr20LJJZA==	PÁGINA	2/2

+aS0U8dzZpWX0Nr20LJJZA==